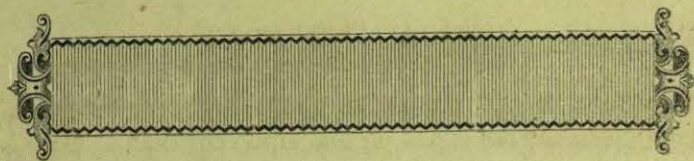


tación de las virtudes de su alma pura y de su cuerpo penitente; las notas del órgano eran ecos de los suspiros de su corazón, en fuerza del amor divino que le abrasaba. Prosternado en presencia del Sacerdote del Altísimo, sus labios que rebosaban de lo que henchía su pecho, habíanse abierto y pronunciado los santos y solemnes votos, entre tanto que las más dulces lágrimas brotaban de sus ojos y corrían como arroyuelos sobre sus tersas y blancas mejillas, cayendo hasta las losas del pavimento.

Aquel tierno y bello joven, que todo lo dejaba por abrazar la vida perfecta del Evangelio, ya más que antes, no era del mundo, ni del siglo. Era de Dios, de una manera absoluta y completa, bajo los votos religiosos de castidad, de pobreza y de obediencia.

Y como aquí en la tierra es el augusto y divino Sacramento del Altar donde se encuentra de una manera prodigiosa como real y efectiva entre los hombres, el Hijo de Dios en su Humanidad Santísima y en su Divinidad adorable, á ese Sacramento se consagró más particularmente nuestro joven cenovita en el solemne instante de su profesión; á ese Corazón Eucarístico entregó el suyo para siempre; y siguiendo la hermosa práctica de añadir el profeso un nuevo nombre al particular de su familia en el mundo, quiso llamarse y se llamó desde entonces en la Religión, FRAY MANUEL MARTINEZ DEL SACRAMENTO.



CAPITULO III.

LA PRESENTACIÓN DEL JOVEN RELIGIOSO EN EL CONVENTO
CAPITULAR.—SUS ESTUDIOS.—SU SAGRADA
ORDENACIÓN.



COMO era debido, uno de los primeros actos que había de hacerse, y en efecto se hizo con la persona del tierno monje, era llevarla al convento capitular para presentársela al Ministro Provincial, acto que en sí no tenía nada de notable y extraordinario, y del cual por lo mismo, no daríamos cuenta, si de otra persona que la suya nos ocupáramos, aun cuando por otros respectos fuera más ilustre y célebre. Ah! sí, porque aquella presentación entrañaba el primer paso misterioso de una carrera de sucesos en el porvenir, de la más alta trascendencia! ¿Sabéis por qué? Porque como el joven Samuel al ser presentado en el santuario del Señor, y al ser recibido por el Pontífice Helí, era destinado por Dios para profetizar, para presenciar y llorar la pérdida de aquel santuario, y la destrucción y ruina de aquel Pontífice y de sus hijos, quedándose en seguida para gobernar y mandar como

superior y Juez; así nuestro joven cenovita entraba y era recibido en aquel gran convento, cuando ya estaba predestinado á ver que en su presencia cayese física y moralmente aquel vasto edificio, y cuanto contenía y significaba, viniendo á quedar él sólo, nuestro joven Religioso, erguido sobre las ruinas y asumiendo el poder y la autoridad sobre los pocos restos de sus cohermanos que permanecieran fieles á sus votos.

Mas, reservando la exposición de este grave suceso para su debido lugar, concretémonos aquí á decir, que después de su presentación al Provincial, lleno de modestia y de santa humildad, prosiguió Fray Manuel Martínez del Sacramento con fervor creciente el cultivo de las virtudes evangélicas, como quien sabía tener la recta y sana conciencia de sus más estrechas y queridas obligaciones para con el Señor. Asimismo prosiguió los estudios que debían prepararle para el sacerdocio, á que se sentía poderosamente llamado, para servir en tan sublime estado al Divino Esposo de su alma, y á todas las que este mismo Soberano Pastor redimió con el sacrificio de su vida preciosísima.

La filosofía, la teología dogmática, la moral, la Sagrada Escritura, los santos Padres y la historia, fueron las asignaturas á que se dedicó y no del modo enciclopédico y superficial que ahora se acostumbra en la mayor parte de los establecimientos, sino de una manera sólida y profunda, por textos escogidos, conforme á la doctrina y método del Angel de las escuelas, Santo Tomás de Aquino, cultivando á la vez la oratoria, el canto y las reglas litúrgicas y rituales, todo bajo la dirección de los maestros ó Lectores de la Orden.

El curso de filosofía y el de teología, eran los principales, considerándose los demás ramos de instrucción como accesorios muy importantes de aquéllos. Cada curso duraba tres años. Al fin de un año escolar, reunidos los Lectores ó Catedráticos y los alumnos, bajo la presi-

dencia del Regente de estudios en el convento capitular, y asistiendo regularmente numeroso concurso de personas eclesiásticas y seglares, invitadas por medio de cartelones ó cuadernillos de esmerada y bella caligrafía española, á falta de imprenta, ¹ que aun no se había introducido en el país, un niño de poca edad, daba dos ó tres piquetes en el volumen respectivo de Santo Tomás, ó del Maestro de las Sentencias, á fin de ver qué puntos salían en suerte, para que sobre ellos, y por tiempo determinado, el alumno disertase, y después resolviese las objeciones que los señores réplicas le pusieran.

¡Cuántas veces hemos oído y aun leído, injustas críticas con retoques de irrisión, dirigidas contra los antiguos frailes de aquel convento monumental, (hoy convertido en castillo, cárcel y proyecto de bazar-mercado), por el caluroso entusiasmo, y diz que aun bélico furor, con que se sostenían en él aquellos actos literarios! ¡Como si no fuese una positiva gloria para nuestro país y un motivo de gratisimo recuerdo y honor, el que en aquel tiempo, que ahora se quiere calificar con la nota de retroceso y oscurantismo, hubiese quienes adiestrasen á nuestros abuelos en sus juveniles años, en aquellas justas de la inteligencia y del verdadero saber! Si las malas pasiones iban allá alguna vez por un abuso de las circunstancias, como á único palenque gloriosamente abierto, á hacer una que otra explosión inoportuna, ¡cuánto más preferible no era eso, al bárbaro y continuo desbordamiento de la civil discordia que en guerra salvaje, para mengua de nuestro pro-

¹ Conservamos entre nuestras colecciones un cuaderno manuscrito de 1810, intitulado así: "Con el auxilio del Creador de todas las cosas, Fr. Julián Argaiz, Fr. Miguel Méndez y D. Basilio Ramírez (*seglar*), exponen á público exámen las siguientes conclusiones de la Física experimental, bajo la dirección del P. Fr. José Rafael de Castilla, Lector de Física, en el Convento Capitular de Mérida. Dias 9, 10 y 11 de Julio." Las conclusiones son de la hidrostática; calórico libre; fluido eléctrico; aire, agua y tierra; sonido, luz, sabor y olor; meteorología; fábrica del cuerpo humano, y en fin, de la cosmografía.

greso y civilización, vino después á enseñorearse de nosotros, desde que en lugar de réplicas filosóficas y teológicas, se dirigieron las primeras barretas y picas contra el convento de San Francisco, brotando desde luégo, como hidra de cien cabezas, la funesta revolución que nos ha arruinado, retardando por lo menos en un siglo, el desarrollo de nuestro progreso; revolución que, si hoy parece adormecida, existe latente y cría á sus pechos la guerra de castas y la falta de unidad religiosa, que es el único elemento de verdadera paz y legítima civilización!

Tengamos en cuenta, que en San Francisco, no sólo concurrían á estudiar los jóvenes frailes, sino un considerable número de seglares, y que no solo se enseñaba teología, sino también filosofía y física.²

Así, pues, bajo buenos auspicios y felices circunstancias, nuestro joven Religioso hizo los más excelentes y sólidos estudios, brillando su esclarecido ingenio como un sol en medio de todos sus condiscípulos, y surgiendo como un personaje de grande y general estimación, tanto más cuanto que sus singulares prendas de escolar, eran

² Ocupándose el Sr. Dr. D. Justo Sierra de los adelantos científicos que, merced al clero, poco á poco, y según lo permitían las circunstancias, fué adquiriendo nuestra Península en tiempo del gobierno colonial, y contrayéndose particularmente á lo que en tal respecto habían hecho los jesuitas en su Universidad, hoy Instituto literario del Estado; el clero secular en su Seminario Tridentino, hoy palacio de justicia; y los franciscanos en sus conventos, ahora tornados los más en tristes ruinas, dice las siguientes palabras: "Los franciscanos, tanto en la capital (Mérida) como en esta ciudad, (Campeche), tuvieron igualmente establecimientos literarios que generosamente ofrecieron á los seculares. Todo manifiesta que nuestros mayores estuvieron muy lejos de merecer la calificación injusta, que algunos de la generación presente han hecho sobre su ilustración, sin tener presente, como era muy natural y equitativo, el estado de las cosas, sus circunstancias peculiares, y la falta de medios y relaciones para lograr una educación más brillante, etc." MUSEO YUCATECO, Tom. I, pág. 96.

La autoridad del Sr. Sierra es en este particular muy competente, y además nada sospechosa; porque él, aunque moderado, de todos modos perteneció á la escuela y bando de los escritores liberales.

realizadas por la de su profunda humildad y de todas las demás virtudes que embellecían su noble alma, y ponían como en relieve su simpática modestia y dulcísimo carácter.

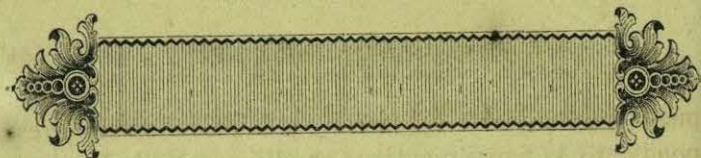
Preparado así, y cumplidos ya los veinte y un años de su edad, el joven Religioso fué presentado para la ordenación al Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Agustín de Estévez y Ugarte, Dignísimo Obispo que entonces era de la Diócesis, quien en la tarde del viernes 22 de Setiembre de 1809, témporas de San Mateo, le confirió la Prima Clerical Tonsura, y los cuatro Ordenes Menores, y en la mañana siguiente el Mayor del sagrado Subdiaconado.

Un año después, el sábado 22 de Setiembre (1810), en las propias témporas de San Mateo, le confirió el sagrado Diaconado.

Y, en fin, dos años más tarde, en las témporas de Setiembre de 1812, siendo el ordenando de veinte y cinco años de edad, le confirió en la mañana del día 19 el sagrado Orden del Presbiterado. Así consta todo por el Libro de Ordenes de la Secretaria Episcopal, núm. 54, folio 37 vuelta.

Si *nobleza obliga*, según el proverbio común, ¡cuánto más no estrecha la santidad á una alma noble y pura, que se encuentra cerniéndose sobre prodigiosa altura, como águila caudal, elevándose con las dos poderosas alas de la profesión religiosa y de la ordenación sacerdotal!

La oración, el estudio y las tareas del ministerio eclesiástico, fueron las prácticas que con más ahinco abrazó el joven sacerdote y monje franciscano, Fray Manuel Martínez del Sacramento, brillando principalmente en tres grandes devociones, que eran como el centro de todas las demás: la más tierna del Santísimo Sacramento del Altar; la de la Santísima Virgen, identificada con la del Castísimo Patriarca y Patrón de la Provincia, Señor San José, y la del seráfico Fundador de la Orden, San Francisco de Asís.



CAPITULO IV.

PROGRESOS DE FRAY MANUEL MARTINEZ.—OJEADA HISTÓRICA
SOBRE LA ORDEN.—CONVENTOS DE LA PROVINCIA
A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX.



APESAR de la juventud de nuestro sacerdote franciscano, bien pronto su humildad y sus relevantes prendas, hicieron tales progresos y le elevaron de tal suerte, que vino á ser estimado y acatado entre sus mismos compañeros como uno de los Padres de los más graves y autorizados de la Orden. La prueba de este hecho, que puede llamarse maravilloso, la veremos luégo en el desarrollo de los sucesos que tenemos que exponer, anticipando aquí, que no obstante la existencia de varones muy ilustres que entre los Padres había, para escojer á los Lectores ó Maestros que regenteasen las Cátedras, Fray Manuel Martínez fué presto condecorado con el muy honroso título de Lector de filosofía, y más adelante de teología.

Hemos llegado á la oportunidad de ocuparnos algo de la misma Orden Franciscana en Yucatán, á fin de que

pueda contemplarse á buena luz y sobre su fondo correspondiente, la figura que tiene en ella nuestro héroe.

Todos saben, y casi no hay necesidad de repetirlo, que los Padres franciscanos fueron los conquistadores espirituales de esta Península, y por consiguiente sus verdaderos civilizadores, siendo por esto muy natural que justamente llegasen á tener una influencia tan grande, que su corporación se elevase como un verdadero poder, que para beneficio de los pobres conquistados hombrase con el de cualquier otro, siquiera fuese el de la autoridad política ó la militar.

Debe decirse de los franciscanos con respecto á Yucatán, lo que de los Obispos se dice con respecto á la Francia: que le han formado para la fe y la civilización, como forman su colmena las diligentes abejas.

Esto no quita que después hubiesen comenzado los abusos, y se diese margen á grandísimos males y pretextos inagotables para los abusos de otro género: los de los actuales enemigos del clero católico.

Como quiera que para todo había que ocurrir á la Real Audiencia, ó directamente al Rey, á distancia de dos mil leguas, tiempo había en cada cuestión que á los frailes se movía, ó que ellos en la decadencia de su primitivo fervor excitaban, de que se exacerbasen los ánimos y de que cada parte elevase sus quejas y sus informes, triunfando la más hábil ó la más influente en la corte.

La religión es de Dios, pero los hombres, como hombres, no siempre son fieles á esta religión, y vemos por esto á menudo que sean Reyes, sean Jueces, sean Sacerdotes, traicionen á la conciencia, ofendan á Dios y á la justicia, y aun tornen en instrumento de pecado, ora su cetro, ora su vara, ora también su insignia y su dignidad monástica ó sacerdotal. Por esto es que la religión misma, como divinamente instituida, esto es, la Iglesia como celestial, como infalible, y como más directamente interesada, es la primera en prescribir, mandar y ejecutar la

reforma de sus hijos, sea en el clero, sea en el pueblo, así sean potentados de la sociedad laica, así sean también del más alto clero, y aun de esa porción escogida, la más santa, la más predilecta, como sin duda lo es la de las congregaciones y las órdenes monásticas, á quienes, en todo tiempo, ha debido la humanidad entera casi toda la suma de los bienes sociales que, como fuentes y arroyuelos, se ven brotar del verdadero espíritu de la Iglesia católica, y se difunden en todas las clases de la sociedad cristiana. Si, las órdenes monásticas, son la mejor porción del clero católico, son el honor de todo el clero, y una de las pruebas más palpitantes de esta verdad es, la persecución de que en deshecha tempestad han sido siempre y son ahora mismo por casi todo el mundo, el constante objeto, principalmente allá donde quiera que prevalezca el espíritu satánico.

No solo con la persecución movida por los hombres, bajo el especioso título de reformas sociales, el espíritu satánico hace la guerra á esa mejor porción del clero; también la hace de una manera tiránica y cruel con la violencia de las pasiones individuales, y aun de cuerpo, en los mismos sacerdotes y monjes, á fin de que, como en fortaleza asediada en que se encuentra inoculada la demoralización, se les venza y arruine más fácilmente. Estos son los triunfos del mundo, del demonio y de la carne sobre éstos ó aquellos miembros del cuerpo de la Iglesia, tanto más fieramente combatida, cuanto que la experiencia de diez y nueve siglos les enseña á aquellos enemigos, que sobre la cabeza, el corazón y el espíritu de esta misma Iglesia, jamás han podido prevalecer.

¿Qué extraño es, pues, que algunas de las fracciones del uno y del otro clero, secular y monástico, que vinieron en la época de la conquista á estas regiones del Nuevo Mundo, y que derramaron á torrentes el beneficio de la luz evangélica y de la civilización, que pusieron las primeras bases y fundamentos de nuestro actual progreso

y de nuestro porvenir, hubiesen llegado, en lo que tenían de humano, al apogeo de su temporal grandeza, y luego comenzasen á debilitarse, corromperse en ciertos y determinados miembros, á decaer, en fin, hasta dar en tierra como el alto cedro del Líbano que se erguía en la mañana, y ya en la tarde le ha derribado el soplo irresistible de la tempestad?

Sin considerar la constitución esencial de la Iglesia como incorruptible que es en sí, y restringiéndonos á sólo la Orden Franciscana, debemos observar que por más que se corrompiesen pocos ó muchos de sus miembros, y desapareciese ésta ó aquella de sus cien y cien Provincias repartidas por el mundo, sólo viene á ser como el árbol giganteseo que deja caer algunas de sus ramas inútiles y marchitas, aunque sea perdiendo tal vez á un tiempo, algunas verdes hojas y excelentes frutos, permaneciendo empero, él siempre en pié con robustez y vigor, con magnífico follaje, perfumadas flores y abundante fruto.

Tal pasó en la Península de Yucatán.

La Orden Franciscana establecida en ella desde el Siglo XVI, año de 1535, y organizada más adelante y constituida en Provincia en el de 1565 por resolución dictada en el Capítulo General que la Orden celebró en España, fué sobremanera útil y benéfica por su fervor y santidad por todo el espacio de un siglo. A mediados del XVII en que había llegado al apogeo de virtudes y consiguiente influencia, comenzó á decaer por causa de elementos extraños á su institución y naturaleza, esto es, por motivo de nuevos individuos de ella que no habían ingresado con verdadera vocación, ni tomaban para nada en cuenta el espíritu del grande y seráfico Fundador de la misma. Ningún testimonio de más fuerza é irrecusables condiciones puede citarse á este respecto, que el de Fray Diego López de Cogolludo, como franciscano que era, como Padre autorizado que fué de su Provincia de San José de Yucatán, y como verídico historiador, en fin.

Con motivo de dar á conocer al memorable y benemérito Fray Juan Coronel, santo y apostólico varón que de España vino como misionero en el Siglo XVI, cuya larga vida y gloriosa carrera dice que se extinguió sobre mediados del XVII, pues falleció el 14 de Enero de 1651, y que tuvo 82 años de edad, de que pasó 62 años en esta Provincia, y más de 48 ocupado continuamente en la enseñanza de los yucatecos, añade el historiador estas notables palabras: "Y no llegó á ser Provincial por parecer demasíadamente rígido, aunque de verdad era muy celoso de la observancia regular, y deseaba se conservase con la entereza que en aquellos tiempos antiguos cuando él vino florecía, cosa que le mereció á esta Provincia renombre de santa."¹

Júzguese, pues, hasta qué grado habría descendido la Orden en Yucatán un siglo más tarde, esto es, á fines del XVIII y principios del actual, sin una reforma santa y radical, de esas que la Iglesia Católica estableciera por medio de los Sagrados Concilios, no para extinguir la institución como hace la falsa reforma de la política impía, en odio más bien de la Iglesia que de los vicios y corrupción de sus indignos y malos hijos, sino para quitar la broza ó para cortar las pavesas de la lámpara, renovándola y atizándola para que produzca mejor llama y más refulgente luz. Júzguese cuál sería la fuerza fatídica que precipitase á la Orden sobre los bordes de un abismo, al tener presente que con las malas condiciones en que de por sí la había colocado la relajación de sus propias reglas, había también llegado la época de la revolución francesa que, encarnándose en la política de las demás naciones, iban todas éstas por todo el lapso del Siglo XIX á conmover al mundo con una general persecución á la Iglesia, persecución sistemada y clasificada bajo el nombre de ultra-reforma liberal y masónica.

¹ Cogolludo. Historia de Yucatán. Lib. XII, Cap. XVIII.

Y para seguir nuestro simil, véase cuán fácilmente caen del árbol robusto y frondoso las hojas marchitas y los frutos corrompidos cuando le azota la tempestad, y se juzgará exactamente con cuánta facilidad habían de caer desde las primeras décadas de nuestro siglo todas aquellas partes debilitadas y enfermas del cuerpo de la Iglesia, para mal de aquéllas y para bien de ésta, que se rejuvenece y vigoriza en fuerza de la persecución misma. Sí! la persecución aflige á la Iglesia, pero su aflicción es por el mal de los perseguidores y por la ruina de los flacos: no por sí propia, no.

La Constitución y las leyes de España á principios de nuestro siglo, entrañaban el virus de la revolución francesa, de suerte que aquella ilustre y católica nación de donde nos habían venido en el Siglo XVI, aquellos inolvidables y para siempre beneméritos franciscanos que formaron al pueblo yucateco para la fe y la civilización, es de donde también nos vino la anticatólica ley de *liberal reforma* que iba á destruir entre nosotros para siempre la Orden Franciscana, en lugar de rejuvenecerla en el sentido de los Sagrados Cánones. La ley de 1.º de Octubre de 1820 expedida por las Cortes Españolas, es á la que nos referimos; pero acaso tal ley por sí sola no hubiese producido en Yucatán un mal tan grande, si el elemento de la relajación no hubiese desgraciadamente existido para ocasionar en la repetida Orden la parte, que podemos llamar principal, del estrago, por un castigo de Dios sobre el clero y sobre el pueblo, pues que en otras partes de los dominios españoles subsistieron, á pesar de la ley, las órdenes monásticas, y aun aquí entre nosotros, subsistió por entonces, el monasterio de Religiosas Concepcionistas, que D. Manuel Cepeda Peraza más adelante había de destruir en nombre de la libertad.

¡Oh, de cuán grande utilidad no fuera hoy para el país la permanencia de los conventos franciscanos, si desembarazados de todos aquellos miembros, que sin vocación

legítima habían ingresado en ellos, se hubiesen conservado y multiplicado los de aquella clase utilísima de apostólicos varones, obreros incansables de la verdadera fe y de la legítima cultura! No habríamos tenido que sufrir esa funesta guerra de castas, porque el Evangelio que conquistó en el Siglo XVI á los indios en medio de las más grandes dificultades, no solo habría sido un dique para semejante desbordamiento en el Siglo XIX, sino que por él no habrían ni llegado á formarse los elementos y los pretextos de tan grave mal. ¿Por qué? Porque la religión habría continuado día por día, y por sus debidos pasos, la grande obra de afirmar y consolidar á los indios en la fe cristiana. Pero una ley imprudente de las Cortes y una peor aplicación debida á los últimos gobernantes españoles, cortó de un sólo golpe aquella institución tan benéfica, y nos hizo retrogradar tan manifiestamente, que ahora al finalizar el presente siglo, una mitad de la vasta Península queda todavía por conquistar para la civilización, y no se logrará acabar hasta que nuestros trenes de ferrocarril y buques de vapor se ocupen en conducir por mar y tierra á misioneros evangélicos que, armados como sus predecesores de la Cruz y del Evangelio, y seguidos de la simpatía y veneración de la sociedad entera, pacifiquen, moralicen y civilicen á tantas tribus indígenas que han vuelto á la barbarie con la pérdida de la fe católica, á la vez que los hijos de nuestra propia raza y de la mezclada, están igualmente en peligro, á juzgar por la moderna estadística criminal, de caer en la misma barbarie, á fuerza de separárseles de la influencia religiosa. ¿Cuándo acabarán de persuadirse los hombres, que la cultura sin la fe cristiana sólo es vana apariencia, por cuanto sólo la religión ennoblece verdaderamente al corazón y le dá rectitud y legítima probidad á la conciencia?

Para poner de manifiesto cuánto se perdió con la extinción de la Orden Franciscana, terminaremos este capítulo insertando el estado de los Conventos al princi-

pio de este siglo, según lo encontramos en documentos originales del año de 1808, debiendo tener presente nuestros lectores, que cada convento era un pequeño colegio, ó por lo menos, una escuela de instrucción primaria, y de todos modos, un foco de civilización y de beneficencia.

CONVENTOS Y CASAS

DE LA SERÁFICA PROVINCIA DE SAN JOSÉ DE YUCATÁN,
SEGUN ÉSTA SE ENCONTRABA EN EL AÑO DE 1808.

I.

CONVENTO CAPITULAR DE MÉRIDA.

PERSONAL:

- Criollo: Ministro Provincial, Fr. Vicente Arnaldo.
Español: P. Fr. Juan José González, Guardián y Regente de estudios.
- Criollo: “ “ José María Lanuza, Lector de Prima de Teología.
“ “ “ José Almeida, Procurador General.
“ “ “ Francisco Izquierdo, Lector de Vísperas de Teología.
“ “ “ Manuel López, Conventual.
“ “ “ Estéban Argaiz, Maestro de Novicios.
“ “ “ Rafael de Castilla, Lector de Filosofía.
“ “ “ Miguel Trejo, Vicario de Coro.
“ “ “ Manuel Rodríguez, Maestro de Gramática.
“ H.º “ Rafael Contreras, Maestro de Teología.
“ “ “ Miguel Abreu, Maestro de Filosofía.
“ P. “ José Pérez.

- Criollo: P. Fr. José María Domínguez.
 “ “ “ José Acosta.
 “ “ “ Pedro Ortiz.
 “ “ “ Angel Pérez.
 “ “ “ Juan de Dios Argaiz.
 “ H.º “ Joaquín Ruz, (de 22 años de edad y 5 de Hábito.)
 “ “ “ José Mugártegui.
 “ “ “ MANUEL MARTÍNEZ CASTELLANOS, (de 19 años de edad y 4 de Hábito.)
 “ “ “ José M.ª Romero.
 “ “ “ Francisco Payán.
 “ “ “ Julián Argaiz.
 “ “ “ Marcos Carrillo.
 “ “ “ Pedro Martínez.
 “ “ “ Angel Cuervo.
 “ “ “ Salvador Flores.
 “ “ “ Francisco Castillo.
 “ “ “ Miguel Méndez.
 “ “ “ Gumesindo González.
 “ “ “ Domingo Gabino Osorio.
 “ Lego “ Tomás Mayola.

Enfermería.

- Criollo: P. Fr. Juan Hernández, Enfermero Mayor.
 “ “ “ Manuel Torres, Definidor Honorario.
 “ “ “ Diego de la O. González.
 “ H.º “ Romualdo Granado, Enfermero Menor.
 Jacinto Sánchez, Donado Enfermero.
 José M.ª Álvarez, Id. id.

Claustro de Jerusalén.

- Vice-Comisario el R. P. Provincial.
 “ P. Fr. José M.ª Bustamante, Demandante.

- Criollo: H.º Lego José Buenaventura Morales, Demandante.

II.

CONVENTO DE LA MEJORADA.

- Criollo: P. Fr. José Bernardo Arnaldo, Lector Jubilado, Guardián.
 “ “ “ Francisco Ramírez, Ex-Definidor.
 “ “ “ Ricardo García, Conventual.
 “ “ “ José Pérez Salas, Maestro de Novicios.
 “ “ “ Francisco Pérez Salas, Lector de Casos.
 “ “ “ Narciso López, Vicario de Coro.
 “ “ “ José Montes.
 “ “ “ Ignacio Romero.
 “ “ “ José Rosel.
 “ “ “ Laureano Loría.
 “ H.º “ José M.ª Cano.
 “ “ “ Santiago Valladares.
 “ “ “ Bernabé Sansores.
 “ “ “ Andrés Gamboa.
 “ “ “ Anastasio Pinzón.
 “ “ “ Gregorio Malaber.
 “ “ “ Lucas Piña, Novicio.
 “ “ “ Cayetano Sosa, Novicio.
 “ “ “ Francisco Medina, Novicio.
 “ “ “ Jacinto Crespo, Lego.

III.

CONVENTO DE S. FRANCISCO DE ASIS
 DE CONKAL.

- Criollo: P. Fr. Pedro Antonio Arvina, Sexenal, Guardián y Cura Doctrinero.

- Criollo: P. Fr. Antonio Ramírez, Definidor habitual.
 “ “ “ José Faxardo.
 “ “ “ Francisco Gómez.
 “ “ “ Pablo Carrillo.
 “ “ “ Gerónimo Avila.
 “ “ “ Pedro Regalado Marín.
 “ “ “ Paulino Fernández.

IV.

CONVENTO DE S. JUAN BAUTISTA
 DE MOTUL.

- Criollo: “ “ Pedro Marín, Definidor, Guardián.
 “ “ “ José Perdomo, Definidor habitual.
 “ “ “ Fernando Domínguez, Padre general,
 Cura Doctrinero.
 “ “ “ Francisco Garma.
 “ “ “ Joaquín Pastrana.
 “ “ “ Juan Reyes.
 “ “ “ Julián Rosado.
 “ “ “ Lorenzo Lope.

V.

CONVENTO DE S. ANTONIO DE IZAMAL.

- Español: “ “ Fermín Dolarea, Lector, Guardián.
 Criollo: “ “ Diego Marín, Lector Jubilado, Notario
 Apostólico, Padre de la Provincia de
 Santa Elena de la Florida, etc.
 Español: “ “ Eugenio López, Definidor.
 Criollo: “ “ José M.^a Esturla, Cura Doctrinero.
 “ “ “ Manuel Moreno, Sexenal.
 “ “ “ Antonio Barbosa.
 “ “ “ José Aranda.
 “ “ “ José Manzanilla.
 “ “ “ Luis Pérez.

VI.

CONVENTO DE S. PEDRO Y S. PABLO
 DE TEABO.

- Español: P. Fr. Rafael Romero, Guardián.
 Criollo: “ “ Agustín Carrillo, Cura Doctrinero.
 “ “ “ Ceferino Yanes.
 “ “ “ José Mérida.
 “ “ “ Joaquín Ramírez.
 “ “ “ José Moguel.
 “ “ “ Juan Nepomuceno Gil.
 “ “ “ Francisco Bustillos.

VII.

CONVENTO DE S. JUAN BAUTISTA
 DE TEKAX.

- Español: P. Fr. Vicente Guillem, Lector, Doctor en
 Teología, Guardián.
 “ “ “ Pascual Ruiz, Predicador Sexenal.
 “ “ “ Angel Hermosilla, Definidor habitual.
 Criollo: “ “ Pedro Morguez, Predicador General.
 “ “ “ Andrés Romero, Cura Doctrinero.
 “ “ “ Casimiro Carrillo.
 “ “ “ Ignacio Fernández.
 “ “ “ Manuel Granado.
 “ “ “ Crisanto Fuentes.

VIII.

CONVENTO DE S. FRANCISCO DE ASÍS
 DE OXKUTZCAB.

- Español P. Fr Lorenzo Antonio Becaria, Predicador
 General, Guardián.
 “ “ “ Joaquín Muxica, Definidor habitual.

- Criollo: P. Fr. Francisco Briseño, Cura Doctrinero.
 “ “ “ Antonio Acevedo, Predicador General,
 Definidor.
 “ “ “ José Ayuzo.
 “ “ “ Juan Ruíz.
 “ “ “ Remigio Bencomo.
 “ “ “ Manuel Chazarreta.

IX.

CONVENTO DE S. MIGUEL
DE MANÍ.

- Criollo: P. Fr. Urbano Flores, Guardián.
 Español: “ “ Pedro Cortés, Notario Apostólico, Inme-
 diato Ex-Guardián.
 Criollo: “ “ Francisco Granado, Cura Doctrinero..
 “ “ “ José Luis Pasos.
 “ “ “ Ignacio González.
 “ “ “ Manuel Romero.
 “ “ “ Faustino Camargo.
 “ “ “ Juan Lorenzo Sosa.

X.

CONVENTO DE S. ANTONIO
DE TICUL.

- Español: P. Fr. Pedro Tudela, Definidor habitual, Guar-
 dián.
 Criollo: “ “ Francisco Rodríguez, Ex-Definidor.
 “ “ “ Francisco Gómez, Predicador General,
 Cura Doctrinero.
 “ “ “ Julián Canto.
 “ “ “ José Camargo.
 “ “ “ José M.^a Gómez.
 “ “ “ Guillermo Valladares.
 Indio: “ “ Francisco Mariano Chan.

XI.

CONVENTO DE S. LUIS OBISPO
DE CALKINÍ.

- Criollo: P. Fr. Juan José Garrido, Predicador General,
 Guardián.
 “ “ “ Miguel Romero, Definidor.
 Español: “ “ José M.^a Poggio, Predicador Sexenal.
 Criollo: “ “ Cayetano Martín Rosado, Cura Doctrin^o
 “ “ “ Benito Hernández.
 “ “ “ Manuel Sarmiento.
 “ “ “ Juan de Dios Ayuzo.
 “ “ “ Tomás Leal.

XII.

CONVENTO DEL SR. S. JOSÉ
DE CAMPECHE.

- Criollo: P. Fr. Antonio Medina, Predicador General,
 Guardián.
 “ “ “ Francisco Gómez Pastrana, Lector de
 Prima de Teología.
 “ “ “ José Herrera, Lector de Vísperas de
 Teología.
 “ “ “ José Ildefonso Herrera, Predicador Con-
 ventual.
 “ “ “ Estanislao Canto, Lector de Filosofía.
 “ “ “ Pablo del Carmen Rodríguez, Maestro
 de Gramática.
 “ “ “ Antonio Camejo, Presidente.
 “ “ “ Juan de Dios Morales, Lector de Casos
 y Maestro de Teología.
 H.^o “ Carlos Arfán, Maestro de Filosofía.
 “ P. “ José M.^a Izquierdo.

Criollo: P. Fr. Eduardo Villamil.
 “ “ “ Antonio Garrido.
 “ “ “ Raymundo González.
 “ H.º “ Juan Gamboa.
 “ “ “ Ramón Ramírez.
 “ “ “ Batolomé Marín.
 “ “ “ Gregorio Cervera.
 “ “ “ Agustín Osorio.

XIII.

CONVENTO-HOSPICIO DE S. ROQUE
 DE CAMPECHE.

Criollo: P. Fr. Macedonio Rodríguez, Comisario.
 “ “ “ Manuel Abreu, Socio.
 “ “ “ José Montero.

XIV.

CONVENTO-HOSPICIO DE NUESTRA SEÑORA
 DE CANDELARIA DE VALLADOLID.

Criollo: P. Fr. Lorenzo Avila, Comisario.

XV.

CONVENTO-VICARÍA DE LA ASUNCIÓN
 DE MOCOCHÁ.

Criollo: P. Fr. Manuel Crespo, Vicario.
 “ “ “ Juan José Carrillo, Cura Doctrinero.
 “ “ “ José Antonio Montero.

XVI.

CONVENTO-VICARÍA DE S. FRANCISCO
 DE ASÍS, DE TELCHAC.

Criollo: P. Fr. José Eugenio Romero, Vicario.
 “ “ “ Manuel Ruz, Cura Doctrinero.
 “ “ “ Ignacio Méndez.
 “ “ “ Laureano Barbosa.

XVII.

CONVENTO-VICARÍA DE SANTA CLARA
 DE DZIDZANTUN.

Criollo: P. Fr. Bernardo Rodríguez, Vicario, Cura
 Doctrinero.
 Francisco Aguilar, Predicador General,
 Ex-Definidor.
 José Félix Canto.
 Calixto Gamboa.

XVIII.

CONVENTO-VICARÍA DE S. FRANCISCO DE ASÍS
 DE CANZAH CAB.

Criollo: P. Fr. Juan Rivas, Predicador General, Vicario,
 Ex-Definidor.
 “ “ “ Lázaro Calderón, Cura Doctrinero.

XIX.

CONVENTO-VICARÍA DE S. BERNABÉ
DE TEVA.

Criollo: P. Fr. Carlos Solís, Vicario.
 “ “ “ Francisco Currelo, Ex-Definidor, Cura
 Doctrinero.

XX.

CONVENTO-VICARÍA DE S. AGUSTÍN
DE TEKANTÓ.

Criollo: P. Fr. Fermín Alvarez, Vicario.
 Faustino Rodríguez, Predicador Gene-
 ral, Cura Doctrinero.
 Vicente Argaiz.

XXI.

CONVENTO-VICARÍA DE S. PEDRO Y S. PABLO
DE CACALCHEN.

Criollo: P. Fr. Antonio Izquierdo, Vicario.
 Atanasio Febles, Predicador General,
 Cura Doctrinero.

XXII.

COVENTO-VICARÍA DE SANTA CLARA
DE DZONOOT.

Criollo: P. Fr. José Díaz, Vicario.
 “ “ “ Bernabé Bacelis, Cura Doctrinero.
 “ “ “ Antonio Rubián.
 “ “ “ José Sansoles.

XXIII.

CONVENTO-VICARÍA DE SANTO DOMINGO
DE UAYMA.

Criollo: P. Fr. Antonio Correa, Vicario.
 “ “ “ Pedro Guzmán, Cura Doctrinero.
 “ “ “ Juan Zetina.

XXIV.

CONVENTO-VICARÍA DE SANTIAGO
DE TIXCACALCUPUL.

Criollo: P. Fr. Manuel Argaiz, Vicario.
 José Eduardo López, Cura Doctrinero.

XXV.

CONVENTO-VICARÍA DE S. DIEGO PICH.

Criollo: P. Fr. Manuel Montalvo, Vicario.
 “ “ “ Angel Belsunsa, Cura Doctrinero.
 “ “ “ Antonio Aliende.
 “ “ “ Fabián Cervera.

XXVI.

CONVENTO-VICARÍA Y REDUCCIÓN DE
SANTA CLARA DE CHICHANHÁ.

Criollo: P. Fr. Juan Pablo Carrillo, Vicario.
 Francisco Gómez Ancona.

XXVII.

CONVENTO-REDUCCIÓN DE S. ANTONIO
DE PETEN-ITZÁ.

Criollo: P. Fr. Antonio Sosa.

RESUMEN.

Espanoles	12
Criollos	180
Indios	1
Suma total.....	193

RESUMEN DE OTRO MODO.

Presbíteros	159
Coristas.....	25
Novicios.....	3
Donados	3
Legos.....	3
Total.....	193

Estos ciento noventa y tres individuos repartidos en las veinte y siete casas que poseían en la Provincia, eran todavía en escaso número para la población á que tenían que prestar sus servicios, tanto más cuanto que sólo ciento cincuenta y nueve eran sacerdotes. En los dos siglos pasados eran los frailes en mayor número, y también tenían mayor número de conventos distribuidos en todas las demás poblaciones, pero que habían pasado en parte al clero secular, estableciéndose Parroquias en lugar de las Doctrinas ó Misiones, sin que fuera muy abundante el clero secular, ni el más á propósito para los indios que siempre aceptaron mejor á los franciscanos. Por esto

mismo, aquellos veinte y siete establecimientos monásticos que quedaban al principio de este siglo, eran una prenda de altísima importancia, que de todos modos merecían la mayor atención y consideración, para utilizarlos en beneficio de toda la sociedad, y muy particularmente de la clase indígena, si había de continuarse la obra de civilizarla, y por consiguiente de impedir para siempre la guerra de castas.

Mas ¡oh dolor! ya lo hemos indicado; la época de la persecución había llegado, y era colmo del mal, que la Orden franciscana en el país, no solo no estuviese preparada para sufrir y para triunfar como el mártir, sino que postrada en la debilidad de una muy marcada decadencia, ella misma por la mano aleve de sus indignos hijos contribuiría más que nadie á su propia ruina.

